



Expte. N° 908363-18.-

SANTA FE, 12 de marzo de 2018.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual, la Secretaría de Ciencia y Técnica, solicita la designación de Consejeros Docentes para la conformación de la Comisión Evaluadora del Programa para la Difusión de los Resultados de la Actividad Científico-Técnica (PRODACT), y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta lo establecido en los Artículos 6° y 7° del Reglamento del PRODACT;

QUE la Comisión se integra con 2 (dos) Consejeros Docentes propuesto por el Consejo Directivo, los Directores de Departamento, y representantes de la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica, Secretaría de Ciencia y Técnica, y del Área Económica-Financiera;

POR ELLO y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS  
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Designar como integrantes de la Comisión Evaluadora del Programa para la Difusión de los Resultados de la Actividad Científico-Técnica (PRODACT), a los siguientes Consejeros Docentes, partir de la fecha y por el término de dos (2) años:

- Dr. Carlos A. MARTÍN, DNI N° 13.509.441.-
- Dr. Orlando M. ALFANO, LE N° 8.280.841.-

ARTÍCULO 2°.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Ciencia y Técnica, Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica y Área Económica-Financiera. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CD N° 02/18**

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas  
  
Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar